MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 317

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: AV. VICENTE GUERRERO No.183
RAZÓN SOCIAL: "RESTAURANTE-BAR LA MINA"
CLASE DE GIRO: RESTAURANTE-BAR
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 09:00 A 22:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: $
CLASIFICACIÓN: RENOVACION.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE ABRIL DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos
Del Municipio de Mineral del Monte, Hgo.